



Informe

Seguimiento a la gestión ambiental – Primer semestre 2026



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

Contenido

1.	Introducción.....	2
2.	Objetivo	3
3.	Alcance	3
4.	Fuentes de información.....	3
5.	Resultados institucionales	4
5.1.	Acciones plan de acción 2026.....	4
5.1.1.	Acciones de divulgación y sensibilización	6
5.1.2.	Reporte consumo de papel	10
5.1.3.	Otros resultados de las tareas asociadas en el plan de acción.....	12
5.2.	Consolidado reporte consumos.....	13
5.3.	Articulación con plan de austeridad.....	15
5.4.	Articulación otras entidades	15
5.4.1.	Secretaría Distrital de Ambiente – Programa Acercar	15
5.4.2.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	16
6.	Conclusiones y recomendaciones	16
7.	Datos de elaboración	17

1. Introducción

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), en el marco de su compromiso con la protección del medio ambiente y la mejora continua de su gestión institucional, adelanta acciones orientadas al uso eficiente de los recursos, la sensibilización ambiental de los servidores y el fortalecimiento de instrumentos que contribuyan a una gestión ambiental responsable. Estas acciones se desarrollan en articulación con el Sistema de Gestión Institucional (SGI), la planeación institucional y los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental de la Entidad.

Durante el primer semestre de 2026, la gestión ambiental de la URF se enfocó en la implementación de actividades de sensibilización, el fortalecimiento de la documentación e instrumentos ambientales, el seguimiento a los consumos de recursos, la promoción de buenas prácticas ambientales y la articulación con entidades externas para fortalecer la gestión institucional en esta materia. Asimismo, se avanzó en la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales, la matriz de requisitos legales, la política de protección del medio ambiente y el Plan de Gestión Ambiental, como herramientas fundamentales para orientar la gestión y el desempeño ambiental de la Unidad.

De igual manera, la Unidad realizó el seguimiento a las actividades programadas en el plan de acción institucional, desarrolló acciones de divulgación y sensibilización en temas ambientales y consolidó la información asociada a los consumos de papel, agua, energía y generación de residuos, con el fin de promover una cultura organizacional orientada al uso racional de los recursos y al cumplimiento de los principios de autorregulación y responsabilidad ambiental.

En este contexto, el presente informe presenta los principales avances alcanzados durante el primer semestre de 2026 en materia de gestión ambiental, los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades programadas, el comportamiento de los consumos asociados a la operación institucional y las acciones de articulación y mejora adelantadas, como insumo para la evaluación del desempeño ambiental y la identificación de oportunidades de fortalecimiento para la vigencia.

2. Objetivo

Realizar seguimiento a la gestión ambiental de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), mediante la verificación del avance de las actividades programadas para el primer semestre de 2026, la revisión de los productos desarrollados, las acciones de sensibilización implementadas y el análisis de los consumos asociados al uso de recursos, con el fin de evaluar el desempeño ambiental institucional, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la incorporación de buenas prácticas ambientales en la gestión de la Entidad.

3. Alcance

El presente informe comprende el seguimiento a las acciones de gestión ambiental formuladas en el Plan de Acción Institucional y en el Plan de Gestión Ambiental de la URF para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026. Incluye la revisión del avance de las actividades programadas, los productos desarrollados, las acciones de sensibilización y divulgación, la actualización de los instrumentos de gestión ambiental y el análisis de la información disponible sobre el consumo de recursos y la generación de residuos.

4. Fuentes de información

Para la elaboración del presente informe se utilizaron como fuentes de información los registros y evidencias de ejecución de las actividades de gestión ambiental reportadas por los procesos responsables en Sistema de Monitoreo de la Gestión Institucional (SMGI) respecto al cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan de Acción Institucional 2026, los reportes de consumo de papel y la información de consumos de agua, energía y generación de residuos remitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los documentos e instrumentos de gestión ambiental actualizados durante el período evaluado, así como los soportes de las actividades de sensibilización, divulgación, articulación institucional y demás acciones desarrolladas en cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental de la URF.

5. Resultados institucionales

En el primer semestre de 2026, la URF desarrolló las actividades programadas en materia ambiental, orientadas al fortalecimiento de los instrumentos de gestión, la promoción de buenas prácticas ambientales, el seguimiento al consumo de recursos y la articulación con entidades externas para contribuir al mejoramiento del desempeño ambiental institucional.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos durante el período, relacionados con el cumplimiento de las actividades programadas, las acciones de sensibilización, el seguimiento a los consumos y las iniciativas implementadas para fortalecer la gestión ambiental de la Entidad.

5.1. Acciones plan de acción 2026

En la formulación del plan de acción 2026, se incorporaron 18 tareas, asociadas a temas ambientales así:

Programa asociado	Nombre de la tarea	Tipo	Inicio	Finalización
PGA_01_Instrumentos de gestión ambiental	URF2026_NEI_042_Actualizar instrumentos y documentación de Gestión Ambiental	Integral	1/03/2026	30/06/2026
PGA_01_Instrumentos de gestión ambiental	URF2026_NEP_045_01 a 02_Hacer seguimiento al plan de gestión ambiental Frecuencia semestral	Parcial (2 tareas)	1/06/2026	15/12/2026
PGA_01_Instrumentos de gestión ambiental	URF2026_NOI_043_Proyectar circular de prácticas ambientales	Integral	1/02/2026	30/04/2026
PGA_06_Educación ambiental	URF2026_NOI_046_Realizar sensibilización en temas de cambio climático y huella de carbono	Integral	1/01/2026	30/04/2026
PGA_02_Uso eficiente del agua y 03_Uso eficiente de energía	URF2026_NOP_044_01 a 04 Desarrollar y realizar campañas y/o estrategias que fomenten el uso racional de los recursos. Frecuencia trimestral	Parcial (4 tareas)	1/02/2026	18/12/2026
PGA_05_Uso eficiente del papel	URF2026_NOP_047_01 a 04 Realizar reporte	Parcial (4 tareas)	1/04/2026	31/12/2026

Programa asociado	Nombre de la tarea	Tipo	Inicio	Finalización
	trimestral de consumo de papel_ Frecuencia trimestral			
PGA_07_Consumo sostenible	URF2026_NOP_108_01 a 04 Validar, actualizar y hacer seguimiento integral a los componentes presupuestales asociados al Plan de Austeridad	Parcial (4 tareas)	1/01/2026	15/10/2026
PGA_04_Gestión integral de residuos	URF2026_NEI_245_Identificar a partir del inventario de bienes de la Unidad que son para dar de baja, las características para su disposición final.	Integral	1/04/2026	30/06/2026

Para el primer semestre estaban programadas 9 tareas, las cuales se encuentran finalizadas a tiempo, equivalente a **un cumplimiento del 100% con lo programado** para el periodo y avance del 50% para la vigencia.

Es de anotar que, respecto al plan de acción se solicitó modificaciones a las actividades:

Nombre de la tarea	Modificación
URF2026_NEI_042_Actualizar instrumentos y documentación de Gestión Ambiental	1. Cambiar fecha de finalización a 30-06-2026. 2. Cambiar descripción del entregable: Matriz de aspectos e impactos ambientales, y matriz de requisitos legales actualizadas. De acuerdo con lo planteado en el programa Acercar, estas actividades corresponden al módulo 1, cuyas sesiones finalizan el 5 de junio 2026.

Nombre de la tarea	Modificación
URF2026_NEP_045_01_Hacer seguimiento al plan de gestión ambiental_Primer semestre	1. Cambiar nombre de tarea: Hacer seguimiento a la gestión ambiental Primer semestre 2. Cambiar fecha de finalización a 31-08-2026. 3. Cambiar descripción del entregable: Política de gestión ambiental y Plan de gestión ambiental revisados, actualizados y presentados en la instancia respectiva. Informe de gestión ambiental de avance en las actividades, consumos y conclusiones. De acuerdo con lo planteado en el programa Acercar, estas actividades corresponden al módulo 2, cuyas sesiones finalizan el 22 de julio 2026, las cuales son insumos para la actualización de la política ambiental y plan de gestión ambiental.

5.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización

En cumplimiento de las actividades URF2026_NOP_044_01 - Desarrollar e implementar campañas y/o estrategias que fomenten el uso racional de los recursos (primer trimestre), URF2026_NOP_044_02 - Desarrollar e implementar campañas y/o estrategias que fomenten el uso racional de los recursos (segundo trimestre) y URF2026_NOI_046_Realizar sensibilización en temas de cambio climático y huella de carbono, durante el semestre se llevaron a cabo diversas acciones de sensibilización orientadas a promover el uso eficiente y responsable de los recursos institucionales.

Estas iniciativas fueron desarrolladas de manera articulada desde diferentes procesos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de sostenibilidad y al uso racional de los recursos.

Proceso de gestión de comunicaciones:

- Asignó espacio para temas ambientales en la cartelera física ubicada al ingreso de la sala de reuniones, esta información se actualiza de manera mensual; durante el periodo se han dispuesto contenidos como:
 1. Promoción del uso eficiente del agua.
 2. Código de colores para la separación de residuos.
 3. Transporte "Amigable con el medio ambiente".
 4. Cada día, con nuestros hábitos dejamos huella.

5. Fomento el uso racional de los recursos.



- Realizó reflexión por el día de la tierra el 22 de abril de 2026; esta reflexión se divulgó por correo electrónico institucional.

Pequeñas acciones que generan grandes cambios:

-  reducir y separar adecuadamente los residuos,
-  ahorrar energía apagando luces y equipos cuando no se utilizan,
-  hacer un uso responsable del agua y
-  promover el uso racional de las impresiones, privilegiando los medios digitales y imprimiendo solo cuando sea realmente necesario.

Cada acción cuenta para construir un futuro más sostenible 



- En marzo, se generó una sesión permanente en el boletín buenas noticias denominada "Cuidemos lo nuestro"; esta sesión facilita la divulgación mensual de temas ambientales como:
 1. Energías renovables
 2. Movilidad sostenible en la URF
 3. Uso racional de los recursos
 4. Resultados de la medición de la huella de carbono



Proceso de Gestión Financiera

En el marco de la socialización del plan de austeridad, realizó campaña con temas de uso de los recursos mediante protectores de pantalla y pantalla de bloqueo.

Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

La austeridad empieza contigo

No se trata de gastar menos,
se trata de usar mejor los recursos públicos.

Pequeñas acciones,
grandes resultados.

Energía
Úsala de manera responsable.

Papel
Imprime solo lo necesario.

Agua
Cada gota cuenta.

Compras y contratación
Planifica y optimiza.

Viajes y comisiones
Solo cuando sea necesario.

Cada decisión cuenta para construir una Entidad más eficiente, responsable y comprometida con el futuro.

Escanea el código QR para acceder al documento

Conoce nuestro Plan Interno de Austeridad 2026

Consúltalo en:
www.urf.gov.co/transparencia/plan-pre-inf/planausteridad2026

Juntos hacemos un uso inteligente de los recursos públicos.

Proceso Direccionamiento y planeación

Se mantuvieron las piezas de uso eficiente de recursos en los protectores de pantalla. Se preparó información para divulgación en boletín buenas noticias con información huella de carbono; y nota para uso eficiente de recursos.

Adicionalmente, en la sesión ordinaria No.04 de 2026 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se presentó el avance de las prácticas ambientales institucionales correspondientes a la vigencia 2026. Durante la sesión se socializaron los principales resultados del seguimiento, entre los cuales se destacaron:

- La actualización del reporte de prácticas ambientales, que consolida las acciones adelantadas por la Unidad en materia de gestión responsable de recursos y sostenibilidad.
- El avance en la implementación de medidas orientadas a la reducción de consumos, el manejo adecuado de residuos y la promoción de hábitos ambientales entre los equipos de trabajo.
- La presentación de los resultados del periodo, organizados de manera que facilitan la trazabilidad de las acciones ambientales y su articulación con los procesos institucionales.

5.1.2. Reporte consumo de papel

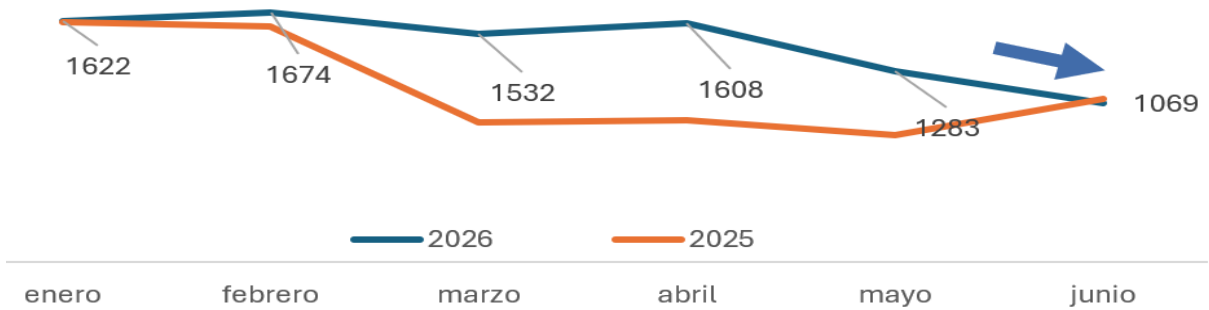
En cumplimiento de la actividad URF2026_NOP_047_01_Realizar reporte trimestral de consumo de papel, se realizó el reporte de consumo de papel con base en los insumos suministrados por el proceso de Gestión Humana. Entre enero y junio se consumieron 8788 páginas para impresiones y copias. Se evidencia una **disminución del 16.6% con relación al mes anterior**, pero un incremento del 24% respecto al primer semestre 2025. El 91.55% de las impresiones las realiza el proceso misional, seguido con un 3.3% del proceso de Relación con la ciudadanía y grupos de valor.

Mes	Misionalidad		Apoyo						
	Dirección	EP	RV	GH	GF	GI	GC	CE	DP
Enero	1108	468	7	5	22	7		5	

Mes	Misionalidad		Apoyo						
	Dirección	EP	RV	GH	GF	GI	GC	CE	DP
Febrero	848	726	24	5	36	15	20		
Marzo	630	691	149	38	1	7	13	3	
Abril	782	744	2	15	6	26	12	10	11
Mayo	575	631	6	35	7	19	9		1
Junio	468	417	101	30	30	18	3	2	

Consumos papel URF por proceso

Uso de impresiones y copias I semestre 2026 vs 2025



Comparativo consumo papel mismos periodo 2025-2025

Se mantiene la recomendación de enfatizar la impresión por ambas caras y priorizar medios digitales. Se identifica que el consumo se realiza en el desarrollo de las actividades misionales de la Unidad y necesidades propias de los procesos.

Respecto a las demás impresiones, se ha reiterado la recomendación de evitar imprimir y priorizar las revisiones en medios digitales.

5.1.3. Otros resultados de las tareas asociadas en el plan de acción

- **Circular ambiental:** con el objetivo de contribuir en el uso adecuado de los recursos y desde la competencia de la Unidad, mediante la **Circular 004 de 2026**, se adoptan acciones ambientales que los servidores deberán acatar y convertir en hábitos consientes (URF2026_NOI_043_Proyectar circular de prácticas ambientales)
- **Matriz de aspectos e impactos ambientales:** Se realizó actualización de la matriz, tomando como referencia la herramienta suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el programa Acercar. La nueva matriz complementa la información en la valoración de la significancia del impacto y los controles. Se enfatiza en los casos que aplica, que el cumplimiento del control se ejecuta en el marco del decreto 1568 de 2016 (URF2026_NEI_042_Actualizar instrumentos y documentación de Gestión Ambiental).
- **Actualización Política protección al medio ambiente:** En la nueva versión se ratifica el compromiso de la Unidad con la protección del medio ambiente y se actualizan las responsabilidades en términos de las líneas de defensa (URF2026_NEI_042_Actualizar instrumentos y documentación de Gestión Ambiental).
- **Actualización plan de gestión ambiental:** Entre los principales ajustes al plan, se encuentra la modificación de programas por componentes junto con los productos esperados para cada componente. Ajuste del documento busca enfatizar la competencia y autonomía de la Unidad para gestionar acciones de tipo ambiental, en esta nueva versión se incluye cronograma de actividades para la vigencia (URF2026_NEI_042_Actualizar instrumentos y documentación de Gestión Ambiental).
- **Baja de bienes:** Como resultado de la revisión del inventario de bienes de la Unidad, no se identificaron bienes susceptibles de darse de baja. En caso de identificarse en el futuro, su disposición final se realizará conforme a los lineamientos establecidos en el procedimiento AD-PD-001 Administración de Bienes, numeral 4.5 Destinación final de los bienes dados de baja y actividades 113 a 117. La identificación e inventario de estos bienes es responsabilidad del responsable de almacén y del líder del proceso de adquisición de bienes y servicios (URF2026_NEI_245_Identificar a partir del

inventario de bienes de la Unidad que son para dar de baja, las características para su disposición final).

- **Plan de austeridad:** Se realizó la validación, actualización y seguimiento integral de los componentes presupuestales asociados al Plan de Austeridad, consolidando la información aplicable a la Unidad en un único instrumento de seguimiento que permitió fortalecer el control y monitoreo de las medidas de austeridad. Se efectuó la revisión periódica de rubros como horas extra, viáticos, tiquetes, eventos, combustible, telefonía, mantenimiento de vehículos, publicaciones y contratos, verificando su comportamiento frente a la ejecución presupuestal y promoviendo la eficiencia, racionalización y transparencia en el uso de los recursos públicos. Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Interno de Austeridad y a la ejecución presupuestal de la entidad (URF2026_NOP_108_01_Validar, actualizar y hacer seguimiento integral a los componentes presupuestales asociados al Plan de Austeridad_1er_Trimestre_2026 y URF2026_NOP_108_04_Validar, actualizar y hacer seguimiento integral a los componentes presupuestales asociados al Plan de Austeridad_4to_Trimestre_2025).

5.2. Consolidado reporte consumos

Los datos de consumos se presentan de manera informativa, no corresponden a indicadores de la Unidad, ni se pueden gestionar directamente. Sin embargo, el trabajo articulado con el Ministerio y el compromiso de los servidores de la Unidad con la incorporación de las buenas prácticas ambientales aporta en el consumo responsable de recursos que se presenta en el Edificio San Agustín.

Los datos de consumos se obtienen con base en la relación de colaboradores presentes en el Edificio San Agustín, donde se presentan servidores de la URF la DIAN y el Ministerio. A partir de esta información, el Ministerio realizó una estimación de los consumos de energía y agua correspondientes a cada entidad, mediante una distribución basada en el número de colaboradores. De igual manera, la generación de residuos sólidos se estima con base en el aforo realizado por la empresa prestadora del servicio de aseo.

Para el consumo de agua se reportan los siguientes datos:

Mes	Consumo de agua (m3)	Total servidores	Servidores URF	Consumo prorrateo URF
Enero	1355	2060	59	38,8

Mes	Consumo de agua (m3)	Total servidores	Servidores URF	Consumo prorrateo URF
Febrero	1389	2294	53	32,1
Marzo	1633	2251	52	37,7
Abril	1452	2252	53	34,2
Mayo	1667	2337	53	37,8
Junio	1396	2289	51	31,1

En cuanto al consumo de energía, para el mismo periodo es:

Mes	Consumo Electricidad general (Kw/h)	Total servidores	Servidores URF	Consumo prorrateo URF
Enero	270560	2060	59	7254
Febrero	246240	2294	53	5317
Marzo	267520	2251	52	5606
Abril	269040	2252	53	5781
Mayo	259920	2337	53	5117
Junio	240160	2289	51	4831

El ministerio informa que el aumento presentado en marzo obedece al inicio de las obras de remodelación en el piso 1, que impactaron directamente el uso de agua y energía. Adicionalmente, por los horarios de compensación de los servidores por Semana Santa, que generaron mayor actividad operativa.

Para los residuos sólidos, el resultado es:

Mes	Kg Residuos solidos	Total servidores	Servidores URF	Residuos prorrateo URF
Enero	6392	2060	59	183
Febrero	6392	2294	53	148
Marzo	6392	2251	52	148
Abril	6392	2252	53	150
Mayo	6392	2337	53	145
Junio	6392	2289	51	142

Si bien, el porcentaje de participación de colaboradores de la URF con el total de colaboradores en el edificio de San Agustín es bajo, estimado en junio en 2.2%,

se debe fortalecer el uso adecuado de las canecas para reciclaje y disposición de residuos.

5.3. Articulación con plan de austeridad

Se dio respuesta oportunamente a las solicitudes realizadas por el proceso de Control y Evaluación para efectos del seguimiento periódico del plan de austeridad.

Como resultado de la auditoria no se identificaron acciones de mejora u observaciones que en el marco del plan de austeridad deban adelantarse en componente ambiental.

5.4. Articulación otras entidades

Con el propósito de fortalecer la gestión ambiental institucional y garantizar la alineación con las iniciativas, lineamientos y estrategias promovidas por entidades del orden distrital y nacional, la Unidad adelantó acciones de articulación con diferentes organismos competentes en materia ambiental.

Estas gestiones estuvieron orientadas al intercambio de conocimientos, la adopción de buenas prácticas, el seguimiento a compromisos sectoriales y la identificación de oportunidades de mejora para el desempeño ambiental de la entidad. A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas en el marco de esta articulación institucional.

5.4.1. Secretaría Distrital de Ambiente – Programa Acercar

Se adelantando la inscripción de la Unidad al programa Acercar de la Secretaría Distrital de Ambiente. Este programa es un mecanismo de participación voluntaria y gratuita, con más de 20 años de trayectoria, que busca fortalecer la autogestión y la autorregulación ambiental de las organizaciones. A través de Acercar, las entidades reciben orientación sobre el cumplimiento de trámites y obligaciones ambientales, apoyo para optimizar procesos mediante el uso eficiente de recursos naturales y materiales, y lineamientos para crear o fortalecer sus sistemas de gestión ambiental. El acompañamiento tiene una duración aproximada de 10 meses, desarrollados en cuatro etapas: inscripción, acompañamiento, seguimiento y cierre con entrega de resultados.

Durante la sesión de diagnóstico, el asesor del programa identificó que la Unidad no cuenta con autonomía sobre los controles operacionales ambientales del inmueble donde desarrolla sus actividades. Esta condición limitaba la posibilidad

de formular y ejecutar un proyecto ambiental que cumpliera con los requisitos y el alcance establecidos por el programa Acercar. En consecuencia, la Unidad decidió no continuar con el proceso de vinculación al programa.

5.4.2. Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como cabeza del sector formuló la iniciativa para 2026 "SF. Ini.2023.2026.Gc2.02 - Fortalecer la generación de proyectos de responsabilidad social, ambiental y buenas prácticas para mejorar el desempeño ambiental en las entidades del Sector Hacienda", en este sentido, se desarrollan la Mesa Sectorial Ambiental (MSA) 2026. Para el primer semestre se participó en la primera mesa el 10 de junio de 2026.

En cumplimiento del Producto No. 4 del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Sector Hacienda más Biodiversidad (PIGCCSH+B), se documentó de acuerdo con los lineamientos recibidos como buena práctica la adquisición del vehículo híbrido.

Adicionalmente, se remitió lo correspondiente al cálculo de la huella de carbono, de conformidad con la herramienta suministrada por la cabeza del sector.

6. Conclusiones y recomendaciones

- Se evidencia el cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de acción, para el primer semestre.
- Desde el principio de autorregulación, la Unidad impulsa el tema ambiental con la expedición de la circular 004 de 2026, y la actualización de la política de protección ambiental, así mismo, se evidencian en la autogestión la actualización del plan de gestión ambiental, la matriz de aspectos e impactos ambientales y la matriz de requisitos legales.
- Se posiciona en el boletín Buenas noticias, el espacio para divulgación y sensibilización en temas ambientales, principalmente el manejo adecuado de los recursos de agua y energía.
- Se recomienda validar la pertinencia de la asociación de las cuatro actividades del plan de acción URF2026_NOP_108_01 a 04: Validar, actualizar y hacer seguimiento integral a los componentes presupuestales asociados al Plan de Austeridad, como parte del plan de gestión ambiental

de la URF, pues si bien el plan interno de austeridad contempla acciones ambientales, esta tarea específica está enfocada al presupuesto.

7. Datos de elaboración

Elaboración, revisión y aprobación	
Elaboración	
Nombre:	Sandra Liliana Calderón Castellanos
Cargo:	Profesional especializado
Revisión	
Nombre:	Daissy Tatiana Santos Yate
Cargo:	Asesora